



Señor (a):
RODRIGO ANTONIO CRISTANCHO
Carrera 32 No. 1 C – 78 B/ Asunción
Teléfono: 3144198626
Ciudad

Señor(a) Cristancho:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000016143009 de 4/10/2017, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición de los comparendos. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**, hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Constatado
	Dirigido a otra	Faltante	Aprobado Casurado
	No Puede	Fuente Mayor	
Fecha	DA MES AÑO	R D	Fecha
			DA MES AÑO
			ANC
			R D
Nombre y Apellido		Nombre del contribuyente	
Martinez Rojas			
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución	16 AGO '19	Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Mensaje C.E. 105230542			

24. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			
RUIGROS			INDUSTRIAL			ALFA S.A.S.			
SEX	AGE	PROFESION	C. EXTRANJ.	C. IDENT.	NUP.	C. EXTRANJERO	VIA DOCUMENTO		
M	X	P	E	T	U	D	9046095		
CALLE					CALLE		TELEFONO		
CALLE 100 # 100-100					BOLIVIA		7679422		
SE DOCUMENTO									
[Handwritten signature]									

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De otra parte, se evidencia un cambio en su primer registro de fecha 21/11/2017, en el trámite de Duplicado de Placas, tramite el cual actualiza su registro por la **AC 48 J SUR No.5J- 67 INT 1**, en la ciudad de Bogotá.

Buscar por

☐ Placa ☐ Conductor ☐ No. Solicitud ☐ Solicitante ☒ Propietario ☐ No. Solución

Propietario: N900460939

Ordenar por: ☐ Ascendente ☐ Descendente

Proceso:

Encontrados:

Radicado	Solicitante	Propietario	Fecha	Identificador	Estado	Procesado	R
00564491	C79103390	N900460939	27/01/2018	WTV44D	Entregado al Usuario	PITS	As
002114159	C79103390	N900460939	05/10/2016	WCA074	Entregado al Usuario	CP	As
002116140	C79103390	N900460939	10/10/2016	WPM744	Entregado al Usuario	CP	As
002116163	C79103390	N900460939	10/10/2016	WPM744	Entregado al Usuario	CP	As
002084515	C80360447	N900460939	21/11/2017	WVW744	Entregado al Usuario	CP	As

Proceso solicitud

Duplicado de placas (una)

Estado	Procesado	Responsable	Inicia	Cambia	Calendario	Días hábiles
Radicado en PITS	CP	REBA CECILIA COSTA	21/11/2017 11:38	21/11/2017 14:05	01	0
Enviado al GLS	CP	KAREN YULIANA REYES WACHES	21/11/2017 14:05	21/11/2017 18:16	01	0
Recibido en el GLS	CP	CRISTHIAN RUA	21/11/2017 18:16	21/11/2017 18:16	01	0
En paquete	CP	CRISTHIAN RUA	21/11/2017 18:16	21/11/2017 21:01	01	0
Defección	CP	AYDA MARCELA ANZOLA CIFUENTES	21/11/2017 21:01	21/11/2017 21:04	01	0
Supervisión	CP	Jessica Integrador runi	21/11/2017 21:04	22/11/2017 15:38	01	1
Enviado al PITS	CP	GINA LEJANDRA PAZ MORALES	22/11/2017 15:38	22/11/2017 17:28	01	0
Recibido en PITS	CP	DESY YANIRA BAZA BUENAS	22/11/2017 17:28	22/11/2017 23:45	01	0
Entregado al Usuario	CP	DESY YANIRA BAZA BUENAS	22/11/2017 23:45	00/00/0000 00:00	00	0
Total Tiempo:						1

De acuerdo a lo anterior, los Comparendo N°11001000020562714 de 29/06/2018 y 110010000020572417 de 25/07/2018, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición de los comparendos. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **ENTREGADO** en términos el comparendo No. 11001000020562714 el día 07/07/2018, y **CERRADO** en cuanto al comparendo No. 110010000020572417, hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
N900460939	2	INDEFINIDO
Nombres		Apellidos
SERVICIOS INDUSTRIALES ALFA		
Fecha	Sexo	Teléfono
0000-00-00	M	7677466
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
AC 48 J SUR No. 5 J - 67 INT 1		

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
AL 13 37 35 CP: 110010

SERVICIOS INDUSTRIALES ALFA SAS
PM744 Tel: 767 7466 - 73132915
V-CL 48 J SUR No. 8 J - 57 INT 1
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010

Resolución: COMPARENDOS
ELECTRONICOS

129275
702304059

129275
702304059

URGENTE

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-compartidos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyectó: V.C., Abogada Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13435

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-205884/ RODRIGO ANTONIO CRISTANCHO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-168621 del 12 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO: DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-205884.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito